

## ACCESO CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EXTRANJEROS

### Alumnos que pueden solicitar ingreso

Alumnos con estudios universitarios extranjeros que se les haya reconocido por parte de la UPM un mínimo de 30 créditos europeos de materias básicas u obligatorias.

### Plazo de solicitud para el reconocimiento de créditos

Hasta el 2 de septiembre de 2020.

### Donde se solicita

En la Secretaría de Alumnos del Centro de destino con la **documentación** correspondiente.

### Plazo de solicitud de acceso

Del 3 al 11 de septiembre de 2020.

### Donde se solicita

a través de la página web en el siguiente enlace: <https://admission.upm.es/grado> con la **documentación** correspondiente.

### Prueba de idioma

16 de septiembre de 2020, en el Vicerrectorado de alumnos – Pº Juan XXIII, 11 – 28040 Madrid (por determinar)

### Publicación y Notificación

a partir del 30 de septiembre 2020.  
Página web (La carta de admisión se le enviará a su correo), en el Vicerrectorado y en el propio Centro.

### Plazo de reclamación

5 días hábiles a partir de la publicación en el Vicerrectorado.

### Matrícula [www.upm.es](http://www.upm.es)

Pendiente de confirmar.

